

SEP 1995

8108

R. del E.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Citación Judicial
 A los señores: Luis Noboa Romero y Ruth Zapata Chávez, se les hace saber que en esta Jadicatura se ha presentado la siguiente acción:
ACTOR: Fausto Bolívar Campoverde Campoverde
DEMANDADOS: Luis Noboa Romero y Ruth Zapata Chávez
ASUNTO: Cobro letra de cambio
TRAMITE: Ejecutivo
CUANTIA: Quince millones de sucres
CAUSA: 90295 E.M.T.
JUEZ: Dr. Vicente Sylva Vazquez
SECRETARIA: Sra. Alicia Guarrón S.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 17 de julio de 1995. Las 9h30. VISTOS: La demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de ley, en consecuencia, dese a la misma el trámite ejecutivo. Los señores LUIS NOBOA ROMERO Y RUTH ZAPATA CHAVEZ, cumplir con su obligación o proponer las excepciones a las que se crean asistidos. En mérito del certificado del Registrador de la Propiedad y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 431 del Código de Procedimiento Civil, se ordena la Prohibición de Enajenar del inmueble que se detalla en el mencionado certificado. Adjúntese la documentación presentada. Téngase en cuenta el castilero judicial señalado. Cúmplase que en la medida causal, cese y notifíquese. Para el cumplimiento de la diligencia, medida cautelar, notifíquese al señor Registrador de la Propiedad. Cúmplase y Notifíquese. (D. Dr. Vicente Sylva Vazquez, Juez.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 14 de agosto de 1995. Las 10h00. Atento al escrito que antecede y en vista del juramento expreso del actor de desconocer el domicilio de los demandados, se ordena citar por medio de la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, conforme lo dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Cítese y Notifíquese. (D. Dr. Vicente Sylva Vazquez, Juez.
 Lo que comento a usted para los fines de ley. Previéndole de la obligación de señalar domicilio judicial para futuras notificaciones.
 Sra. Alicia Guarrón Salazar
SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 (787982)

Sr. Constructor,
Tenemos en stock
Carreteras, palas, barras, zapapicos,
baldosas y ladrillos de vidrio



Mariana de Jesus
 y 10 de Agosto
 Telfs. 524450 - 524723
 524298 - 524157

ALMACEN NORTE
 Av. de la Prensa, junto a Ideal Ecuador Telf. 449311
SUCURSAL DEL SUR :
 Gualberto Perez y Napo Telfs. 611657 - 613220

Sábado abierto de 9 a 12:30

783983

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE CORPORACION G'SSOT S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION G'SSOT S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 10 de julio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 95.1.1.1. 2407 de 21 julio 1995 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui, el 31 de julio de 1995.

- 1.- DOMICILIO: San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: s/. 62'000.000, dividido en 62.000 acciones de s/. 1.000.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestación de servicios educativos y turísticos, como establecimiento de Institutos de Educación Técnica de Educación Técnica Superior, a nivel de carreras intermedias, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Directorio, Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 02 de agosto de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez **SEP 1995**
 SECRETARIO GENERAL (734703)

BALQOSA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece la ley, su reglamento, y lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos, convoca a todos los Accionistas de la compañía BALQOSA S.A., a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS que se efectuará el día sábado 9 de septiembre de 1995, a las 17h00, en la calle San Gabriel 773 y Av. América, de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aceptación de la renuncia del cargo de Gerente y nombramiento del mismo
- 2.- Reforma de Estatutos y Aumento de Capital
- 3.- Aprobación de sucursal en la ciudad de Babahoyo.

Quito, 1 de septiembre de 1995

EL PRESIDENTE
 (786457)

En
ULTIMAS NOTICIAS
 cuentan los resultados.
 Anuncie y verá multiplicados sus negocios.